

0000007

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaría. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0100  
FECHA: 04-Abr-2019

SUMINISTRANTE: INELCI, S.A DE C.V. Fax :  
NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezó Jaime  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto, Calderón Asteyet  
Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a sistema dual de bombeo que abastece el Edificio No. 1.  Se entregará reporte con resultados, conclusiones y recomendaciones.  Garantía 6 meses.  Tiempo de ejecución 1 fin de semana después de recibida la orden de compra previa coordinación con el Administrador de la Orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	775.60000	775.60000	2019-0116
			\$ 775.60000	

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

08-24-19

Fuente Financiam. : \_\_\_\_\_

Compromiso Presupuestario : 1207

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI